Y entendidos ambos p.r este Ayt.to acuerda:
Se les conteste, q.e conceptuando que dho.
cometido que se les ha confiado, es benefi-
cioso al pp.co espera esta Corporacion de-
sempeñen su encargo concurriendo á dha.
Junta ——————————————

Sobre fianza de los Arv.s p.r equivalente á dro. de Consumos ——

Yo el Infrascripto Srio. hize presente
á este Ayt.to q.e p.r D. Fran.co Lopez del Castillo
de esta vecindad, se me han presentado una
copia de testamento en la q.e se le adjudica-
ron dos casas situadas la una en la Calle
del Duque, y la otra esquina de la Inten-
dencia de esta poblacion, y una Certif.on del
Arquitecto de esta Ciud.d en la q.e han sido
valuadas la primera en ochenta y tres
mil ciento noventa y tres r.s, y la otra
en ciento tres mil cuatrocientos veinte
y cinco r.s v.n p.a q.e sirvan de fianza en
el arrendam.to de cuatro especies p.a aten-
der á la contribucion de consumos que ha
quedado rematado en D. Jose Alarcon de
este comercio, lo q.e manifiesto á esta Cor-
poracion p.a q.e determine en su vista
lo q.e estime p.r conv.te Y ent.do por
la misma acuerda: Pasen los expresados